



**UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACUERDO ACADÉMICO N°031-2026
(de 23 de junio de 2026)**

Por el cual se aprueba un Plan Complementario Especial para graduados del Técnico en Instrumentación Quirúrgica, que cursarán el Técnico en Ciencias de la Enfermería y la apertura en la sede de Panamá.

El Consejo Académico en uso de sus facultades legales, estatutarias y reglamentarias,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Académico N°035-2022 de 20 de septiembre de 2022 aprobó el mecanismo para la elaboración de diseños de ofertas académicas basado en competencias en la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS).

Que UDELAS, mediante Acuerdo Académico N°017-2005 de 5 de agosto de 2005, aprobó dictar la carrera técnica, al Técnico en Instrumentación Quirúrgica, como una oferta académica destinada a formar profesionales capaces de participar como apoyo en el sector salud.

Que ha solicitud del Ministerio de Salud y la Caja de Seguro Social, se reunió la Comisión Técnica integrada por un equipo interdisciplinario de la Facultad de Ciencias Médicas y Clínicas en conjunto con la Dirección de Currículo y Desarrollo Docente de la UDELAS, realizando un diagnóstico con la participación de grupos de interés, identificando la necesidad de redirigir al personal que ejerce la instrumentación quirúrgica en la Caja de Seguro Social y cuentan con diploma de técnico en instrumentación quirúrgica de la UDELAS; dado que en la estructura de recursos humanos de las instalaciones públicas de salud de Panamá existen los cargos de Licenciatura en Ciencias de la Enfermería y Técnico en Ciencias en la Enfermería, con el interés de reconocer esta actividad.

Que el técnico de Instrumentación Quirúrgica cursado por los aspirantes, contaba de 124 créditos y se fortalecen sus competencias con los 33 créditos que aporta el Plan Complementario Especial de Técnico en Enfermería.

Que en la sesión del Consejo Académico correspondiente al día 23 de junio 2026, se presentó a consideración de sus miembros la propuesta de creación de la Plan Complementario Especial para graduados del Técnico en Enfermería y la apertura en la sede de Panamá, iniciativa que luego de ser ampliamente debatida, fue aprobado por unanimidad.

Que conforme al artículo 17, numeral 7 del Estatuto Orgánico, son funciones del Consejo Académico aprobar la creación y apertura de carreras en los Decanatos y Extensiones Universitarias de acuerdo con los Reglamentos, por tanto,

ACUERDA:

PRIMERO: APROBAR un Plan Complementario Especial para egresados del Técnico en Instrumentación Quirúrgica de la UDELAS, que cursarán el Técnico en Enfermería y la apertura en la sede de Panamá.

SEGUNDO: APROBAR la apertura de la carrera de un Plan Complementario Especial para egresados del Técnico en Instrumentación Quirúrgica, que cursarán el Técnico en Enfermería en la sede de Panamá a partir del Primer semestre del año 2027.

TERCERO: La UDELAS otorgará el título de Técnico en Enfermería a quienes aprueben satisfactoriamente todo el Plan de Estudios y cumplan con los requisitos académicos contemplados en el Estatuto Orgánico, Acuerdos y demás normas universitarias.

CUARTO: El Plan Especial aprobado mediante este acuerdo es el siguiente:

Código	Asignatura	Horas			Total de horas	Créditos	Pre-requisitos
		Teórica	Lab.	Prácticas			
PRIMER SEMESTRE							
5637	Introducción a la Ciencia de la Enfermería	3	0	0	3	3	Técnico en Instrumentación Quirúrgica
7584	Fundamentos y procedimientos básicos en enfermería	3	0	0	3	3	Técnico en Instrumentación Quirúrgica
5644	Psicología General	3	0	0	3	3	Técnico en Instrumentación Quirúrgica
5351	Práctica Universitaria I (Fundamentos de enfermería)	0	0	6	6	3	Técnico en Instrumentación Quirúrgica
	SUBTOTAL	9	0	6	15	12	
SEGUNDO SEMESTRE							
7585	Promoción en Salud	3	0	0	3	3	Fundamentos y procedimientos básicos en enfermería
4813	Nutrición	3	0	0	3	3	Fundamentos y procedimientos básicos en enfermería
4808	Salud de Adultos I	3	0	0	3	3	Fundamentos y procedimientos básicos en enfermería
7586	Práctica Universitaria II (Salud de Adultos	0	0	6	6	3	Práctica Universitaria I (Fundamentos de enfermería)
	SUBTOTAL	9	0	6	15	12	
VERANO							
7587	Enfermería del Niño y el adolescente	3	0	3	3	3	Salud de Adultos
5355	Geografía de Panamá	3	0	0	3	3	
4822	Aspectos legales en enfermería	3	0	0	3	3	Introducción a la Ciencia de la Enfermería
	SUBTOTAL	9	0	3	9	9	
	TOTAL	27	0	15	39	33	

QUINTO: Este plan solo aplica para los estudiantes egresados del Técnico en Instrumentación Quirúrgica de la UDELAS. Además, quienes hayan cumplido con el procedimiento interno de asignaturas, aprobados ante el Decanato de Docencia de la Facultad. Su vigencia será por un (1) año a partir de la apertura de este acuerdo, solamente contados a partir de la firma del presente acuerdo.

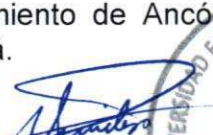
SEXTO: Los requisitos de egreso del técnico en Enfermería se, mantiene vigentes, por tanto, son de estricto cumplimiento para todos los estudiantes.

SÉPTIMO: Planificar y coordinar con la Dirección de Finanzas, Dirección General de Recursos Humanos y la Dirección de Planificación y Evaluación de la Calidad Universitaria, con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en este acuerdo, referente a los recursos presupuestarios y financieros.

OCTAVO: Una vez aprobado este Acuerdo Académico, remítase por correo electrónico a las instancias universitarias y a la Secretaría General, para los trámites correspondientes, para su publicación en la página web de la Universidad Especializada de las Américas, a fin de cumplir con la publicación pertinente.

NOVENO: Este Acuerdo entrará a regir a partir de su publicación en la página web de la Universidad Especializada de las Américas.

Dado a los veintitrés (23) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026), en la sede de la Universidad Especializada de las Américas, ubicada en Albrook Edificio 812, corregimiento de Ancón, distrito de Panamá, provincia de Panamá, República de Panamá.


Dra. Nicolasa Terreros Barrios
Presidenta




Dr. James E. Bernard V.
Secretario